

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Realización del Montaje y Postproducción de audiovisuales

Realización de Proyectos
Audiovisuales y Espectáculos

Ciclo 303 – Módulo 0907

257 horas anuales – 7 sesiones semanales

2.º Curso - Grado Superior – presencial

Matutino y vespertino

Aula NLE y Cabinas de postproducción

10/09/2025

Departamento de Imagen y sonido - IMS

CIFP Comunicación, imagen y sonido –

Langreo 33028210



1. Ámbito productivo

El presente módulo “Realización del montaje y postproducción de audiovisuales” se imparte dentro del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Realización de Proyectos Audiovisuales y de Espectáculos en el Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, en lo sucesivo CISLAN, en el que además se imparten casi todos los módulos de la familia profesional.

Desde nuestro centro, inaugurado en 2006 se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

Pese a que la zona, La Felguera, se caracteriza por un pasado industrial y minero muy marcado, cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además, dispone con buenas comunicaciones con otras poblaciones, como Olloniego, donde se encuentra el Centro de Enseñanza y Producción Audiovisual, así como las principales empresas dedicadas a la postproducción audiovisual de Asturias (Proima y Zebrastur); Gijón (TPA) y Oviedo (BeatFilms, Médula, Cronistar, ...).

2. Relación entre Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES (RD 1680/2014, DECRETO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 20/2014)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales.	a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.	2.-Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto
	b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.	1.-Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.
e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.	c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.	3.-Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.
f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción	f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.	5.-Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.

REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

hasta la obtención del máster definitivo.		
h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.	g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.	1.-Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.
i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.	j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.	6.-Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.
	n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.	4.-Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.
j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	6.-Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.
	o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	5.-Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.
k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	2.-Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.
l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones	q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la	5.-Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los

fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	organización y coordinación de equipos de trabajo.	diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.
n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.	u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	
ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.		

3. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	Horas	Resultados de aprendizaje					
			0905 – Procesos de realización en televisión					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	Marco general. Perfil profesional	1						
1	La estación de trabajo de edición y postproducción	14	X					
2	Técnicas de edición y postproducción de vídeo y audio	28		X				
3	Creación y ajuste de efectos visuales en postproducción de vídeo	63			X			
4	Flujo de trabajo de sistemas de edición y postproducción	21				X		
5	Procesos de acabado en postproducción	28					X	
6	Masterización del producto audiovisual	14						X
EM	Formación en empresa	67				X		
EXT	Evaluación extraordinaria	21	X	X	X	X	X	X
		257						

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
0	Marco general. Perfil profesional	1
CONTENIDOS		
Competencias profesionales asociadas al módulo. Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Evaluación inicial.		
ACTIVIDADES		
0	Evaluación inicial	
1 h.	Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad podría desarrollarse de modo no presencial.	

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	La estación de trabajo de edición y postproducción	14
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.	
1	b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.	x
1	c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.	
1	d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos	x
1	e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.	
CONTENIDOS		
Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducción: • Procedimientos de configuración y optimización de las salas de edición/postproducción. • Procedimientos de configuración y optimización de salas de toma y postproducción de audio para cine, vídeo y televisión. • Mantenimiento de equipos de montaje y postproducción: ○ Fallos y averías en los equipos: métodos de detección y acciones correctivas. ○ Operaciones de mantenimiento preventivo.		
ACTIVIDADES		
1.0	Contenidos Unidad Didáctica 1	RA 1
3 h.	Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos y softwares de una estación de trabajo de postproducción.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e
1.1	Gestión de la media	RA 1
7 h.	Proyecto audiovisual	CE: 1a, 1b y 1c

REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

1.2	Esquema de conexionado de una estación de trabajo	RA 1
3 h.	Ejercicio sobre papel o digital	CE: 1a y 1b
1.3	Práctica procedimental	RA 1
1 h.	Repaso del tema	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Técnicas de edición y postproducción de vídeo y audio	28
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.	x
2	b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción, así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.	
2	c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.	x
2	d) Se han sincronizado imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.	x
2	e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.	x
2	f) Se ha aplicado adecuadamente un <i>offset</i> de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.	
2	g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.	
2	h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.	x
CONTENIDOS		
Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales: - Operación de sistemas de montaje audiovisual: - Edición no lineal. - Edición virtual con dispositivos de grabación y reproducción simultánea en soportes de almacenamiento de acceso aleatorio. - El proceso de montaje: Recopilación de medios. - Homogeneización de formatos y relación de aspecto. - Montaje en la línea de tiempo. - Aplicación de las teorías y técnicas del montaje audiovisual en la resolución de programas. - Procedimientos de evaluación del montaje.		
ACTIVIDADES		
2.0	Contenidos Unidad Didáctica 2	RA 2

3 h.	Análisis y estudio de las teorías, códigos y técnicas de montaje.	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h
2.1	Técnicas de edición básica	RA 2
10 h.	Producto audiovisual	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h
2.2	Técnicas de edición avanzada	RA 2
14 h.	Producto audiovisual.	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h
2.3	Práctica procedimental	RA 2
1 h.	Repaso del tema	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Creación y ajuste de efectos visuales en postproducción de vídeo	63
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.	
3	b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.	x
3	c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.	x
3	d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa, así como gráficos, rotulaciones y animaciones 2d y 3d procedentes de equipos generadores de caracteres, de plataformas de grafismo y rotulación externas y otras aplicaciones.	x
3	e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.	x
3	f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.	
3	g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio	
3	h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.	
CONTENIDOS		
Generación e introducción de efectos de imagen en el proceso de montaje y postproducción: • Dispositivos para la generación de efectos vídeo. • Sistemas y plataformas de postproducción de imagen. • Técnicas y procedimientos de composición multicapa: ○ Organización del proyecto y flujo de trabajo. ○ Gestión de capas.		

○ Creación de máscaras. ○ Animación. Interpolación. Trayectorias. • Procedimientos de aplicación de efectos: ○ Efectos de <i>key</i>. Superposición e incrustación. ○ Corrección de color y efectos de imagen. ○ Retoque de imagen en vídeo. ○ Planificación de la grabación para efectos de seguimiento. • Técnicas de creación de gráficos y rotulación. ○ Ritmo e integración.		
ACTIVIDADES		
3.1	Ejercicios de generación de efectos de imagen.	RA3
20 h.	Piezas audiovisuales que apliquen los criterios de evaluación y contenidos tratados en la unidad didáctica orientados a la generación de VFX.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h
20 h.	Desarrollo de técnicas avanzadas de VFX.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h
22 h.	Desarrollo de técnicas de composición y parametrización de VFX.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h

3.2	Práctica procedimental	RA 3
1 h.	Repaso del tema	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	Flujo de trabajo de sistemas de edición de vídeo y postproducción	21
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
4	a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.	
4	b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesario para el intercambio.	
4	c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y se han realizado las conversiones de formato pertinentes.	
4	d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.	x
4	e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de	x

REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

	negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje de copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.	
4	f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.	
4	g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.	x
4	h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por personas o empresas proveedoras externas, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.	

CONTENIDOS

Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas:

- Documentos de intercambio.
- Sistemas y protocolos de intercambio de material:
 - Documentos gráficos e infografía.
 - Animaciones 2D y 3D.
 - Intercambios de materiales fotosensibles.
 - Intercambios internacionales: audio, subtítulos y rotulaciones.
- Técnicas de clasificación, identificación y almacenamiento de medios.
- Soportes y formatos de intercambio entre plataformas.

ACTIVIDADES

4.1	Ejercicios de gestión y flujos de trabajo audiovisual	RA 4
10 h.	Gestión de media en piezas audiovisuales que apliquen los criterios de evaluación y contenidos tratados en la unidad didáctica.	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h
10 h.	Gestión avanzada de media usando códecs profesionales.	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h

4.2	Práctica procedimental	RA 4
1 h.	Repaso del tema	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Procesos de acabado en postproducción	28
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
5	Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
5	a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.	
5	b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).	
5	c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.	X

5	d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.	X
5	e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.	X
5	f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.	
5	g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.	
5	h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.	X

CONTENIDOS

- Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual:
 - Procesos finales de montaje y sonorización.
 - Técnicas, procedimientos y flujos de trabajo en el acabado del producto.
 - Técnicas y flujos de trabajo en la edición off-line: conformado y cortado de negativo.
 - Control de calidad del producto:
- Distribución de pistas sonoras en los soportes videográficos y cinematográficos.
- La banda internacional.
- Normas PPD (Preparado para difusión o emisión).
 - Balance final técnico de la postproducción: criterios de valoración.
 - El control de calidad en el montaje, edición y postproducción.

ACTIVIDADES

5.0	Contenidos Unidad Didáctica 5	RA 5
4 h.	Explicación de los contenidos de la unidad.	CE: 5a 5b 5c 5d 5e 5f 5g 5h

5.1	Portabilidad de un proyecto y conformado.	RA 5
4 h.	Generación de archivos de portabilidad de proyectos como XML y de listados de archivos y organización de los mismos. El alumnado recompone el proyecto del ejercicio anterior en otro software.	CE: 5a 5b 5d 5e

5.2	Corrección de color y etalonaje del montaje final	RA 5
8 h.	El alumnado realiza el etalonaje de 2 proyectos con diferentes estilos para adecuar el color técnica y creativamente a la narrativa de los mismos	CE: 5c

5.3	Creación de un master de emisión.	RA 5
11	Creación, ajustes, enrutado de pistas, control de calidad y exportación final de un proyecto listo para su envío a diferentes plataformas.	CE: 5a 5b 5c 5d 5e 5f 5g 5h

5.4	Práctica procedimental	RA 5
1 h.	Repaso del tema	CE: 5a 5b 5c 5d 5e 5f 5g 5h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	Masterización del producto audiovisual.	14
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
6	Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
6	a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.	x
6	b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.	
6	c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.	X
6	d) Se ha elaborado la documentación técnica para el master y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.	
6	e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.	
6	f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.	
6	g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.	
6	h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.	X
CONTENIDOS		
- Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnologías empleadas: - Condicionamientos técnicos de las distintas ventanas de explotación de productos audiovisuales. - Difusión de productos audiovisuales a través de operadores de televisión. - La distribución comercial: descarga de contenidos y copias con soporte físico. - Formatos para proyección en salas cinematográficas. - Proceso de obtención del máster y copias de explotación. - Sistemas de autoría DVD y blu-ray. - Generación de copias de seguridad y duplicación de vídeo. Clasificación y archivo de medios, documentos y datos generados en el proceso de montaje/postproducción.		
ACTIVIDADES		
6.0	Contenidos Unidad Didáctica 6	RA6
3 h.	Explicación de los contenidos de la unidad.	CE: a) b) c) d) e) f) g)
6.1	Creación de másteres para diferentes ventanas de explotación.	RA6

REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

3 h.	El alumnado a partir de un proyecto dado deberá crear varios másteres diferentes para diferentes plataformas de explotación y justificarlo en un documento.	CE: a) b) c)
------	---	--------------

6.2	Archivo y documentación.	RA 6
3 h.	Preparación de un proyecto para su archivado y adecuada documentación.	CE: b) d) e)

6.3	Dossier de distribución.	RA 6
4 h	El alumnado deberá crear un dossier detallado y completo relativo a la distribución de un master final en diferentes plataformas de explotación	CE: a) b) c) d) f) g)

6.4	Práctica procedimental	RA 6
1 h.	Repaso del tema	CE: 6a 6b 6c 6d 6e 6f 6g 6h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
EXT	Evaluación extraordinaria	21
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.	N
2	Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.	N
3	Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.	N
4	Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.	N
5	Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.	N
6	Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
	Las actividades versarán sobre todos los criterios de evaluación mínimos	x
CONTENIDOS		
Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducción: - Procedimientos de configuración y optimización de las salas de edición/postproducción. Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales: - Operación de sistemas de montaje audiovisual de edición no lineal - El proceso de montaje: Recopilación de medios. - Homogeneización de formatos y relación de aspecto. - Montaje en la línea de tiempo. - Aplicación de las teorías y técnicas del montaje audiovisual en la resolución de programas.		

- Procedimientos de evaluación del montaje.

Generación e introducción de efectos de imagen en el proceso de montaje y postproducción:

- Técnicas y procedimientos de composición multicapa:
- Procedimientos de aplicación de efectos:
- Técnicas de creación de gráficos y rotulación.

Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas:

- Sistemas y protocolos de intercambio de material:

Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual:

Normas PPD (Preparado para difusión o emisión).

Proceso de obtención del máster y copias de explotación.

Generación de copias de seguridad y duplicación de vídeo. Clasificación y archivo de medios, documentos y datos generados en el proceso de montaje/postproducción.

ACTIVIDADES

1.1	Prueba Práctica de edición	RA 1,2, 3, 4, 5 y 6
1 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: mínimos
1.2	Prueba Práctica escrita	RA 1,2, 3, 4, 5 y 6
3 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: mínimos

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con el módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones de edición y postproducción del proyecto de imagen en movimiento y de realización de procesos finales de montaje y postproducción, correspondientes al procesamiento, montaje/edición y postproducción de imágenes, referidas todas ellas al proceso de producciones audiovisuales y en concreto a los subprocesos de producción de proyectos de cine, vídeo, animación, multimedia interactivo y televisión.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de montaje y postproducción de proyectos cine, vídeo, animación, multimedia, new media y televisión de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, videoclips, animación, multimedia, documentales y dramáticos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Montajes de proyectos audiovisuales operando distintos sistemas y plataformas de montaje y postproducción.
- Procesos de acabado de postproducción de proyectos audiovisuales.
- Procesos de masterización de proyectos audiovisuales.

Dado el contenido eminentemente práctico de la asignatura, se aplicará una metodología activa, que fomente la participación del alumnado, promoviendo debates y buscando continuamente la contribución del alumnado a las clases, con lo que se buscará estimular la capacidad crítica y la creatividad de las alumnas y los alumnos. Además, se utilizarán instrumentos, documentos y modelos reales, cercanos a las características empresariales y sociolaborales actuales del entorno.

El módulo se enfoca desde el punto de vista eminentemente práctico. Para la implementación de esta metodología propiciaremos las siguientes estrategias:

- Desarrollo de los contenidos en Unidades Didáctica.
- Combinar la instrucción directa con el modelo basado en el descubrimiento guiado.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.
- Trabajo experimental.
- Partir de las producciones de los alumnos.
- Modelo de proyectos.
 - i. Aprendizaje basado en retos o problemas.
 - ii. Aprendizaje cooperativo.
 - iii. Aprendizaje servicio.
 - iv. Clase invertida (Flipped Classroom)
- Entrenamiento en destrezas específicas.
- Coevaluación y autoevaluación.

Por otro lado, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

Se utilizarán continuamente las nuevas tecnologías como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para apoyar la exposición de contenidos impartidos por el profesor como para la realización de algunas actividades por los alumnos. Sin sustituir las clases presenciales, el proceso de enseñanza se valdrá de un aula virtual (Moodle - Campus Educastur).

b. Recursos materiales y tecnológicos.

Medios materiales:

El alumnado cuenta a su disposición con el equipamiento con que cuenta el centro en las aulas 203, 206, 207, 209 y 210; conocidas popularmente como *Sala NLE*, la primera, y *cabinas de postproducción*, las cuatro últimas. Desde el curso 2022/23, se añade el aula -102, donde el módulo se imparte dentro del CFGS de *Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos*.

Son espacios dotados del equipamiento y las aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo de los trabajos prácticos que se propondrán durante el curso. Adicionalmente, esta sala está dotada de pizarra y proyector para apoyar las explicaciones del profesorado.

Paralelamente, y dependiendo de la Tarea que estemos trabajando, también se podrá hacer uso de las cabinas de posproducción. Todas las cabinas están dotadas con DaVinci Resolve Micro Panel de Blackmagic, tarjeta de sonido externa Focusrite, altavoces de corto alcance y 3 monitores, uno de ellos de Grado 1. Se trata, por tanto, de que el docente desarrolle con eficacia los distintos proyectos educativos con el alumnado, así como otras formas de innovación educativa.

Recursos que debe aportar el alumnado:

Es preciso que el alumnado cuente con un equipo informático propio. Si bien este equipamiento está supeditado muchas veces a la situación socioeconómica personal o de la familia del alumnado, las características que se requieren son las mínimas para realizar tareas de ofimática con la suite Office365, la cual deberá ser instalada en el equipo personal o dispositivos móviles del alumnado.

Por otro lado, es indispensable que el alumnado aporte unos auriculares personales, por medidas de seguridad e higiene, así como no interferir en el trabajo del resto de compañeros.

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

No es necesario, puesto que el software con el que trabajaremos en el CFP CISLAN no lo requiere. Además, el acceso a los diferentes programas y servicios de Office365 está garantizado por un acuerdo establecido entre Microsoft y la propia Consejería de Educación, con lo que no se pondría en peligro la protección de datos del alumnado.

c. Prevención de riesgos laborales

No existe en el currículo ningún criterio de evaluación asociado directamente a la prevención de riesgos laborales.

d. Actividades complementarias y extraescolares

Se participará en actividades propuestas según disponibilidad y calendario, como Oviclip, FICX, concurso de COGERSA, otros proyectos intermodulares.

6. Actividades y criterios de evaluación y calificación

R. A.	Actividad	C.E.	Procedimientos e instrumentos
1 7%	1.1 Gestión de la media	1a, 1b y 1c	Rúbrica
	1.2 Esquema de conexionado de una estación de trabajo	1a y 1b	Check-list
	1.3 Práctica procedimental	1a, 1b, 1c, 1d y 1e	Rúbrica – Check list

2 16%	2.1 Técnicas de edición básica	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f y 2g	Rúbrica
	2.2 Técnicas de edición avanzada	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f y 2g	Rúbrica
	2.3 Práctica procedimental	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f y 2g	Rúbrica – Check list

3 36%	3.1 Piezas audiovisuales que apliquen los criterios de evaluación y contenidos tratados en la unidad didáctica orientados a la generación de VFX.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h	Rúbrica
	3.2 Desarrollo de técnicas avanzadas de VFX.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h	Rúbrica
	3.3 Desarrollo de técnicas de composición y parametrización de VFX.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h	Rúbrica
	3.4 Práctica procedimental	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h	Rúbrica – Check list

REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

4 13%	4.1 Gestión de media en piezas audiovisuales que apliquen los criterios de evaluación y contenidos tratados en la unidad didáctica	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h	Rúbrica
	4.2 Gestión avanzada de media usando códecs profesionales	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h	Rúbrica
	4.3 Práctica procedimental	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h	Rúbrica – Check list
	FORMACIÓN EN EMPRESA		Informe de Evaluación de la Formación en la Empresa

5 16%	5.1 Portabilidad de un proyecto y conformado.	CE: 5a 5b 5d 5e	Rúbrica
	5.2 Corrección de color y etalonaje del montaje final	CE: 5c	Rúbrica
	5.3 Creación de un master de emisión.	CE: 5a 5b 5c 5d 5e 5f 5g 5h	Rúbrica
	5.4 Práctica procedimental	CE: 5a 5b 5c 5d 5e 5f 5g 5h	Rúbrica - Checklist

6 7%	6.1 Creación de másteres para diferentes ventanas de explotación.	CE: 6a 6b 6c	Rúbrica
	6.2 Archivo y documentación	CE: 6b 6d 6e	Rúbrica
	6.3 Dossier de distribución	CE: 6a 6b 6c 6d 6f 6g	Rúbrica
	6.4 Práctica procedimental	CE: 6a 6b 6c 6d 6e 6f 6g 6h	Rúbrica - Checklist

5%	Competencias personales para la empleabilidad	
	Competencias sociales para la empleabilidad	

Cabe destacar que el alumnado del CFGS de RPAE contó, en el 1º curso, con el módulo de Planificación del Montaje y la Postproducción de Audiovisuales (7 horas semanales), el cual sirvió de introducción a la edición y postproducción. En el caso del alumnado del CFGS de AJE, no se da esta circunstancia, de ahí que en este ciclo se dedique una mayor dedicación de tiempo y actividades en las primeras unidades didácticas, incidiendo en el manejo del software que utilizaremos para la edición y postproducción.

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media.

Los aspectos evaluables versarán sobre las actividades teóricas, prácticas y actividades de enseñanza-aprendizaje relacionadas con RA descrito anteriormente.

Asimismo, las notas de la 1ª Evaluación tendrán un carácter meramente informativo sobre el progreso del alumnado.

REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

Para superar el módulo, las calificaciones de cada RA deben ser igual 5, será un número entero entre 1 y 10. La nota media que cuente con decimales se redondeará al alza cuando sea igual o superior a 0,5. Es decir, un 5,5 se convierte en un 6.

Al inicio de curso, se informará a través de un documento al alumnado sobre los criterios e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del módulo. Asimismo, se recogerá en un documento por escrito la firma del alumnado garantizando que éste ha sido informado adecuadamente.

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales y estará distribuida en los siguientes porcentajes atendiendo a la cantidad de horas asignadas a su docencia:

- RA 1, supone un total de 7% de la nota final.
- RA 2, supone un total de 16% de la nota final.
- RA 3, supone un total de 36% de la nota final.
- RA 4, supone un total de 13% de la nota final.
- RA 5, supone un total de 16% de la nota final.
- RA 6, supone un total de 7% de la nota final.

Las pruebas para obtener estas calificaciones podrán ser prácticas guiadas por el profesor y cuestiones prácticas, variando sus diversas partes dependiendo del Resultado de Aprendizaje a evaluar.

Características:

- Cada prueba se califica de 0 a 10.
- Para considerar la prueba superada, el alumnado deberá obtener como mínimo un 5.
- Las fechas de entrega de las pruebas acordadas no se cambiarán.
- La no asistencia a clase el día programado para la entrega de la actividad en cuestión dará lugar a la calificación de No Presentado, quedando pendiente una posterior entrega para su recuperación en el siguiente trimestre.
- Si se detectara cualquier técnica fraudulenta, como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos..., el/la alumno/a tendrá una calificación de 0 en la misma.

Para la calificación del alumnado en cada una de estas pruebas se tendrán presentes los siguientes puntos:

- Si se conoce las características de los procesos y proyectos planteados.
- Si se comprende la información, conceptos y técnicas que se desarrollan en clase y si se es capaz de estructurar los procesos adecuadamente y con seguridad.
- Si se conoce las características, prestaciones y posibilidades de los equipos técnicos, describiéndolas con exactitud.
- Las actividades en grupo tendrán una nota individualizada atendiendo, no sólo al resultado, sino también al proceso de elaboración, actitud y capacidad de trabajo en equipo, así como la exposición individual oral en el aula ante el grupo clase cuando la hubiere. Se exigirá una asistencia al 80 % de las horas de dedicación en el aula para ser considerado trabajo en equipo; si la no asistencia a clase supera lo establecido, se penalizará y el profesor podrá proponerle la realización de una tarea de forma individual.

El alumnado que no apruebe un RA tiene una oportunidad de recuperación en los trimestres posteriores. Así, en el 2º trimestre existe la oportunidad de recuperar los RA impartidos durante el período comprendido entre septiembre y diciembre del año anterior.

b. Prueba de Evaluación Inicial

Al inicio del curso, se realizará una Prueba de Evaluación Inicial para conocer la formación académica previa y los intereses de los alumnos hacia el módulo; tal y como se indica en la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, antes del término del primer mes de clase.

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad. En el caso de los RA desarrollados en la empresa, se obtendrá esta valoración del informe de Evaluación de la Formación en la Empresa realizado por el tutor de empresa y supondrá un 10% de la nota de empleabilidad. En el caso de la formación en el centro, se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

Deben recoger la educación en valores y en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.
Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promocioe.

8. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
4	Adecúa las características del máster del producto	a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los	X	X

	audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.	productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una. b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición. c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución. d) Se ha elaborado la documentación técnica para el master y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático. e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros. f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización. g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores. h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.		
--	---	--	--	--

9. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema Especial de Evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

10. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

11. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.